

## Índice de recuadros

- Recuadro 1.** Naciones Unidas: Conferencias de los '90  
Avances obtenidos por las mujeres en cada una de ellas
- Recuadro 2.** Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo
- Recuadro 3.** 10 puntos del Consenso de Washington
- Recuadro 4.** Consenso Keynesiano / Consenso de Washington
- Recuadro 5.** Organización Mundial del Comercio (OMC)
- Recuadro 6.** Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Año 2000
- Recuadro 7.** Documento Final de la Cumbre Mundial 2005  
– Puntos acordados relativos al género
- Recuadro 8.** Nuevos conceptos
- Recuadro 9.** Feminización del mercado de trabajo
- Recuadro 10.** Trabajo reproductivo
- Recuadro 11.** Trabajo decente
- Recuadro 12.** Ajuste estructural
- Recuadro 13.** Teoría de las ventajas comparativas
- Recuadro 14.** Trabajo de cuidado
- Recuadro 15.** Flexibilización en el ámbito de las empresas
- Recuadro 16.** Estado de bienestar
- Recuadro 17.** Naciones Unidas: conferencias mundiales de la mujer. 1975–1995

# 1

## Naciones Unidas: Conferencias de los '90 Avances obtenidos por las mujeres en cada una de ellas

### *Cumbre sobre Medio Ambiente y Desarrollo – Río de Janeiro, 1992*

Reconoce el papel fundamental de las mujeres en la conservación y gestión del medio ambiente: «Las mujeres desempeñan un papel fundamental en el ordenamiento del medio ambiente y en el desarrollo. Es, por tanto, imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sustentable» (Principio 20).

### *Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena, 1993*

En esta conferencia se produce un cambio fundamental en la teoría de los derechos humanos, cuando por iniciativa de las mujeres se acepta que los derechos humanos pueden disfrutarse tanto en el ámbito público como en el privado, y por lo tanto pueden violarse en ambos ámbitos. Hasta ese momento el sistema estaba basado en violaciones cometidas por los Estados y referidas al espacio político y social. Por primera vez, actos de particulares, ocurridos en el espacio privado, pueden originar responsabilidad estatal. Esto significó que por primera vez los derechos de las mujeres fueran reconocidos como derechos humanos.

### *Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo – El Cairo, 1994*

En la Conferencia de El Cairo se produce una transformación del derecho de ciudadanía: en el Plan de Acción el reconocimiento de los derechos que se disfrutan o niegan en el interior del hogar va ocupando cada vez más espacio en la concepción de los derechos humanos. También se establece que los servicios de orientación, educación y planificación familiar post-aborto «deben ser inmediatos para ayudar a prevenir abortos repetidos», y «debe considerarse la revisión de leyes de penalización contra las mujeres que han practicado abortos ilegales». Se reconoce que los derechos reproductivos son derechos humanos y que la violencia de género es un obstáculo para la salud reproductiva y sexual de las mujeres, la educación y el desarrollo. Convoa a los Estados a implementar la Declaración de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres.

### *Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social – Copenhague, Dinamarca, Marzo de 1995*

Entre otros compromisos se decide lograr la igualdad y la equidad entre el hombre y la mujer y reconocer y aumentar la participación y función directiva de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural.

### *IV Conferencia Mundial sobre la Mujer – Beijing, 1995*

Realizada en Beijing en setiembre de 1995, aprobó la Declaración de Beijing y una Plataforma de Acción. La Declaración comprometió a los gobiernos a impulsar, antes del término de siglo XX, las estrategias acordadas en Nairobi en 1985 y a movilizar recursos para la realización de la plataforma.

## 2

### Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo

En 1997–1998, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó convocar una Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, que finalmente se realizó en marzo de 2002 en Monterrey, México. Cincuenta Jefes de Estado apoyaron implícitamente lo que fue llamado el «Consenso de Monterrey».

Era la primera vez que la ONU convocaba a una reunión para examinar las principales cuestiones relacionadas con el desarrollo económico mundial.

Monterrey abarcó una variedad muy importante de temas relacionados con la financiación del desarrollo que preocupan a la sociedad civil, tales como el alivio de la deuda y las crisis financieras, la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD), la inversión extranjera directa y la relación entre el comercio internacional y el desarrollo. También incluyó temas sistémicos como la gobernanza de las instituciones financieras internacionales, la representación y el poder relativo que tienen en esas instituciones los países en desarrollo.

## 3

### 10 puntos del Consenso de Washington

- ☉ Disciplina presupuestaria;
- ☉ Cambios en las prioridades del gasto público (de áreas menos productivas a sanidad, educación e infraestructuras);
- ☉ Reforma fiscal encaminada a buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados;
- ☉ Liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés;
- ☉ Búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos;
- ☉ Liberalización comercial;
- ☉ Apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas;
- ☉ Privatizaciones;
- ☉ Desregulaciones;
- ☉ Garantía de los derechos de propiedad.

## 4

### Consenso Keynesiano

Fue aplicado desde la posguerra hasta finales de la década de los '70 en las economías en desarrollo. Su énfasis estaba puesto en el papel activo del Estado en la generación de empleos, el crecimiento y la distribución.

Una mirada al crecimiento latinoamericano desde 1945 hasta el año 2000 demuestra que los países crecieron más que durante el Consenso de Washington.

### Consenso de Washington

Se refiere a una variedad de políticas de apertura de los mercados tales como:

- ☉ La apertura comercial
- ☉ La liberalización financiera
- ☉ La desregulación del mercado laboral
- ☉ Liberalización de la cuenta de capital

En la década de los '90 se inicia su aplicación en la mayoría de los países latinoamericanos.

## 5

### Organización Mundial del Comercio (OMC)

Cumpliendo con los acuerdos finales de la Ronda Uruguay del GATT (Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio), el 1° de enero de 1995 entró en funciones la Organización Mundial de Comercio (OMC), institución que sustituyó al GATT con el objetivo de impulsar una nueva era en las relaciones comerciales internacionales.

Sus reuniones ministeriales –máxima instancia de toma de decisiones de la institución– se han convertido en instancias paralelas masivas de protesta por parte de los movimientos sociales. Después de la reunión de Singapur '96, vinieron Ginebra '98, y Seattle '99. Antes de la Conferencia Ministerial de Doha en noviembre de 2001, los países en desarrollo dejaron muy en claro que no querían negociar nuevos acuerdos. En su lugar, querían resolver los problemas de implementación, y presentaron propuestas en ese sentido. Pero las propuestas no estuvieron incluidas en la declaración que salió de Doha. Posteriormente se realizaron nuevas conferencias en Cancún 2003 y Hong Kong 2005.

## 6 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) Año 2000

Los objetivos son la base de las Metas de Desarrollo del Milenio (MDG), acordadas durante la Cumbre del Milenio de la ONU, en el año 2000, y suscritas tanto por las naciones desarrolladas como por las naciones en desarrollo.

### **Meta 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre**

- ⊙ *Objetivo 1:* Disminuir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de gente cuyo ingreso sea inferior a un dólar diario.
- ⊙ *Objetivo 2:* Disminuir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de población que sufre hambre.

### **Meta 2. Alcanzar la educación primaria universal**

- ⊙ *Objetivo 3:* Asegurarse de que para el 2015 los niños y niñas de todo el mundo completen el ciclo de educación primaria.

### **Meta 3. Promover la igualdad de géneros y la potenciación de las mujeres**

- ⊙ *Objetivo 4:* Eliminar la disparidad de géneros en la educación primaria y secundaria, preferentemente para 2005, y en todos los niveles antes de 2015.

### **Meta 4. Reducir la mortalidad infantil**

- ⊙ *Objetivo 5:* Reducir en dos tercios la mortalidad de niños/as menores de 5 años entre 1990 y 2015.

### **Meta 5. Mejorar la salud de las madres**

- ⊙ *Objetivo 6:* Reducir en tres cuartas partes la tasa de mortalidad materna, entre 1990 y 2015.

### **Meta 6. Combate contra VIH/Sida, malaria y otras enfermedades importantes**

- ⊙ *Objetivo 7:* Detener y revertir la diseminación de VIH/Sida para el año 2015.
- ⊙ *Objetivo 8:* Detener y revertir la incidencia de malaria y otras enfermedades importantes.

### **Meta 7. Asegurar la conservación del ambiente**

- ⊙ *Objetivo 9:* Integrar los principios del desarrollo sustentable en las políticas y los programas de los países y revertir la pérdida de recursos ambientales.
- ⊙ *Objetivo 10:* Reducir a la mitad la proporción de población sin acceso constante a agua potable para el año 2015.
- ⊙ *Objetivo 11:* Lograr, para 2020, un mejoramiento significativo en las vidas de, por lo menos, 100 millones de habitantes de zonas de pauperadas.

### **Meta 8. Desarrollar la colaboración global para alcanzar el desarrollo**

- ⊙ *Objetivo 12:* Desarrollar sistemas comerciales y financieros abiertos, basados en reglamentos pronosticables y no discriminatorios. Esto incluye compromiso de buen gobierno, desarrollo y reducción de la pobreza, tanto nacional como internacionalmente.
- ⊙ *Objetivo 13:* Atacar las necesidades especiales de los países menos desarrollados. Incluye: acceso libre de cuotas y tarifas a estos países, programa mejorado de alivio de deuda para países altamente endeudados, cancelación de deuda oficial bilateral y ODA más generosa a los países comprometidos con la reducción de la pobreza.
- ⊙ *Objetivo 14:* Atacar las necesidades especiales de islas pequeñas y de países en desarrollo sin acceso al mar (a través del Programa de Barbados y los convenios de la 22 asamblea general).
- ⊙ *Objetivo 15:* Negociar razonablemente los problemas de deuda de los países en desarrollo a través de medidas nacionales e internacionales, para hacer la deuda sustentable a largo término.
- ⊙ *Objetivo 16:* En cooperación con los países en desarrollo, proyectar e implementar estrategias para dar empleos dignos y productivos a la juventud.
- ⊙ *Objetivo 17:* En cooperación con empresas farmacéuticas, dar acceso confiable y a buen precio a los medicamentos en los países en desarrollo.
- ⊙ *Objetivo 18:* En cooperación con la iniciativa privada, hacer disponibles los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente de información y comunicaciones.

## Documento Final de la Cumbre Mundial 2005

*En setiembre de 2005, en las Naciones Unidas se realizó la Cumbre del Milenio +5 con el objetivo de evaluar el progreso de las **Metas de la Declaración del Milenio** de la ONU, aprobada por 150 Jefes de Estado en la Cumbre del Milenio realizada en setiembre de 2000.*

### **PUNTOS ACORDADOS RELATIVOS AL GÉNERO:**

#### **Movilización de los recursos internos**

- b.** Reafirmar que la gobernanza es fundamental para el desarrollo sostenible; que una política económica bien concebida, instituciones democráticas sólidas que respondan a las necesidades de la población y una mejor infraestructura son la base del crecimiento económico sostenible, la erradicación de la pobreza y creación de empleo; y que la libertad, la paz y la seguridad, la estabilidad interna, el respeto de los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, el imperio de ley, la igualdad entre los géneros, las políticas orientadas hacia el mercado y el compromiso general de lograr una sociedad justa y democrática son también fundamentales y se refuerzan mutuamente.

#### **Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer**

- 58.** Seguimos convencidos de que el progreso de la mujer es el progreso de todos. Reafirmamos que el logro pleno y efectivo de los objetivos y metas de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General es una contribución indispensable para que se alcancen los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio, y resolvemos promover la igualdad entre los géneros y eliminar la omnipresente discriminación por motivos de género:
  - a.** Eliminando las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria a la mayor brevedad posible y en todos los niveles de enseñanza para 2015;
  - b.** Garantizando el derecho libre e igualitario de la mujer a poseer y heredar bienes y garantizando la tenencia segura de bienes y vivienda por la mujer;
  - c.** Asegurando la igualdad de acceso a la salud reproductiva;
  - d.** Promoviendo la igualdad de acceso de la mujer a los mercados de trabajo, al empleo sostenible y a una protección laboral adecuada;
  - e.** Asegurando la igualdad de acceso de la mujer a los bienes y recursos productivos, incluidos la tierra, el crédito y la tecnología;
  - f.** Eliminando todas las formas de discriminación y violencia contra la mujer y la niña, entre otros medios, poniendo fin a la impunidad y asegurando la protección de la población civil, en particular de las mujeres y niñas, en los conflictos armados y después de éstos de conformidad con las obligaciones que imponen a los Estados el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos;
  - g.** Promoviendo una mayor participación de la mujer en los órganos gubernamentales de adopción de decisiones, incluso garantizando la igualdad de oportunidades de participar plenamente en el proceso político.
- 59.** Reconocemos la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en la actividad general como instrumento para conseguir la igualdad entre los géneros. Con ese fin, nos comprometemos a promover activamente la incorporación de la perspectiva de género en la elaboración, la aplicación, la vigilancia y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, y nos comprometemos además a fortalecer la capacidad del sistema de Naciones Unidas en el ámbito del género.

## 8 Nuevos conceptos

Desde los años '70, los movimientos de mujeres y feministas empezaron a introducirse en el complejo mundo del desarrollo, elaborando nuevos conceptos valorados como aspectos fundamentales de la justicia social y económica:

- ☉ El género asociado a la desigualdad tanto en el poder como en el acceso a las decisiones y los recursos. El análisis de género es una manera sistemática de abordar los impactos diferentes del desarrollo sobre las mujeres y sobre los hombres.
- ☉ La autonomía, o sea la capacidad para definir una agenda propia.
- ☉ El empoderamiento, concebido como el acceso de las mujeres al control de los recursos materiales, intelectuales y de la ideología.
- ☉ La interpretación del comportamiento de la economía en el marco del proceso de globalización, introduciendo nuevas categorías y conceptos que en parte contribuyen a explicar las carencias de los modelos de política aplicados sin éxito en los países en desarrollo.

### *Desarrollo, pobreza y desigualdades*

Desde los '90, el enfoque del desarrollo centrado en las personas ha comenzado a ganar terreno, enriqueciéndose con la concepción sobre los derechos humanos y la economía feminista. Se produce un giro, donde se pasa de los criterios basados en el mercado para evaluar el desarrollo a un enfoque donde estas perspectivas comparten elementos comunes:

- ☉ Centran la atención en la desigualdad
- ☉ Analizan las relaciones de poder
- ☉ Desarrollan la idea de que los derechos humanos incluyen los derechos de las mujeres y los derechos económicos.

## 9

### Feminización del mercado de trabajo

A partir de la década de los '80 se disparan las tasas de participación laboral de las mujeres latinoamericanas. Es un fenómeno que cambia el escenario laboral tanto para hombres como para mujeres, pero con efectos diferenciados.

La principal característica de esta etapa es que se produce una nueva división del trabajo provocada por el cambio en la naturaleza de los mercados de trabajo. Dada la prioridad que adquiere el comercio internacional como motor del desarrollo, surge con fuerza la llamada **flexibilización laboral**, estrechamente vinculada al incremento del trabajo femenino en todos los países del mundo, que percibe al trabajo como un costo que se debe minimizar.

## 10

### Trabajo reproductivo

El término **trabajo reproductivo** se usa específicamente para referirse a la reproducción biológica y de la fuerza de trabajo (cuidado de la familia, realización de las tareas domésticas, etc.)

Las mujeres han desempeñado tradicionalmente tres funciones clave para la reproducción social: la gestación de nuevas vidas, la prestación directa de servicios al conjunto de la población por medio de la estructura de los hogares y la cohesión afectiva.

## 11 Trabajo decente

### Definiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

El trabajo decente resume las aspiraciones de las personas en su vida laboral, aspiraciones en relación a

- ☉ oportunidades e ingresos;
- ☉ derechos, voz y reconocimiento;
- ☉ estabilidad familiar y desarrollo personal;
- ☉ justicia e igualdad de género.

El trabajo decente puede ser sintetizado en cuatro objetivos estratégicos:

- ☉ principios y derechos fundamentales en el trabajo y normas laborales internacionales;
- ☉ oportunidades de empleo e ingresos;
- ☉ protección y seguridad social;
- ☉ diálogo social y tripartismo (gobiernos, trabajadores y empresarios)

Estos objetivos tienen validez para todos los trabajadores, mujeres y hombres, en la economía formal e informal, en trabajos asalariados o autónomos; en el campo, industria y oficina; en sus casas o en la comunidad.

El trabajo decente es fundamental en el esfuerzo por reducir la pobreza, y es un medio para lograr un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible. La OIT trabaja en el desarrollo de enfoques orientados hacia el Trabajo Decente en las políticas sociales y económicas, en colaboración con las principales instituciones y representantes del sistema multilateral y la economía global.

*Fuente: OIT.*

## 12 Ajuste estructural

Se caracterizó por promover:

- ☉ la disciplina fiscal;
- ☉ la reorientación del gasto público;
- ☉ reformas tributarias;
- ☉ liberalización financiera;
- ☉ tipos de cambio unificados y competitivos;
- ☉ privatizaciones de las empresas públicas;
- ☉ desregulación y protección de los derechos de propiedad;
- ☉ apertura comercial y financiera;
- ☉ flexibilización del mercado de trabajo.

## 13 Teoría de las ventajas comparativas

La ventaja comparativa es una teoría del mercado libre que establece que si cada país se especializara en la producción y en la exportación de bienes que puede producir con un costo relativamente bajo y además importa aquellos productos que otros países pueden producir a un menor costo, la riqueza aumentaría, beneficiando así a todas las partes.

La teoría parte de la hipótesis de que, en un contexto de liberalización de los mercados, los países que tienen comparativamente muchos factores productivos en un determinado sector o sub-sector, deben especializarse en esa producción, para garantizarse con ello la máxima capacidad de compra de los bienes que no producen. La especialización aumentaría su capacidad productiva y reduciría progresivamente los costos de producción para que el país sea más competitivo en su producción específica.

## 14 Trabajo de cuidado

En la literatura más reciente sobre el tema existen varias conceptualizaciones del «cuidado y las responsabilidades familiares». Básicamente esas definiciones concuerdan en definirlo como uno de los temas sustantivos más directamente relacionados al real ejercicio de la ciudadanía social de las mujeres.

En términos generales el cuidado designa a la acción de ayudar a un niño o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Engloba, por tanto, hacerse cargo del cuidado material (trabajo), del cuidado económico (costo), y del cuidado psicológico (afectivo, emotivo, sentimental). Puede ser realizado de manera honoraria o benéfica por parientes en el marco de la familia, o puede ser realizado de manera remunerada en el marco o no de la familia. La naturaleza de la actividad variará según se realice o no dentro de la familia y también de acuerdo a si se trata o no de una tarea remunerada.

## 15 Flexibilización en el ámbito de las empresas

Este concepto se refiere a las medidas dirigidas a fomentar la capacidad de adaptación a situaciones cambiantes internas y externas, a fin de aumentar la eficiencia y la competitividad.

El proceso productivo y de comercialización asume una mayor flexibilidad para adaptarse a la demanda y mercados más inestables y cambiantes, que marcan una diferencia sustantiva con el período de producción en masa y de esta manera presionan para aumentar el rendimiento de los factores productivos.

**La flexibilidad laboral** está incluida en este tipo de medidas, pero no se han contemplado las que surgen de las necesidades de las personas radicadas fuera del ámbito estrictamente productivo.

## 16 Estado de bienestar

Traducción de la expresión inglesa «Welfare State» que se utiliza para hacer mención de actividades sociales que asumieron ciertos estados modernos. El Estado de Bienestar, característico de varios países de Europa Occidental luego de la 2ª Guerra Mundial, ofrece educación y atención médica gratuitas, viviendas de bajo costo, pensiones de vejez, retiro y enfermedad, transferencias directas hacia los desempleados y los pobres, así como otros programas sociales de diversa naturaleza.

En América Latina y el Caribe se implementaron medidas de integración y protección social, que nunca alcanzaron la envergadura y difusión que tuvieron en la sociedad europea. En la región se incorporó un sistema de protección social basado en el trabajo asalariado, con una ciudadanía regulada por el Estado y políticas asistenciales para quienes estaban excluidos del mercado de trabajo formal.

Algunas de sus características fueron:

- ☉ Un capitalismo débil
- ☉ Un rol desproporcionado del aparato estatal, funcional al desarrollo del capital
- ☉ Su crisis tuvo graves consecuencias sociales por la concentración de ingresos y
- ☉ la exclusión por desempleo y precariedad laboral.

## Naciones Unidas: conferencias mundiales de la mujer 1975 – 1995

### *IV Conferencia Mundial sobre la Mujer – 1995, Beijing*

Aprobó la Declaración y la Plataforma de Acción. La Declaración comprometió a los gobiernos a impulsar, antes del término de siglo XX, las estrategias acordadas en Nairobi en 1985 y a movilizar recursos para la realización de la plataforma.

### *III Conferencia Mundial sobre la Mujer – 1985, Nairobi*

Su objetivo fue evaluar los avances logrados y los obstáculos enfrentados durante el «Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer». Se aprobaron estrategias que consisten en medidas que deben adoptarse en el plano nacional, regional e internacional, para promover el reconocimiento social del papel de las mujeres y del ejercicio de sus derechos humanos.

### *II Conferencia Mundial sobre la Mujer – 1980, Copenhague*

Se aprobó un Programa de Acción para la segunda mitad del Decenio. La problemática de la violencia contra la mujer se plantea en forma expresa por primera vez en esta Conferencia.

### *I Conferencia Mundial sobre la Mujer – 1975, México*

Tuvo lugar durante el Año Internacional de la Mujer, en 1975, teniendo como resultado la proclamación por la Asamblea General del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976–1985).